

Vigentes, ideales de Juárez

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Abril de 2006

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 5 / No. 58



Canal Judicial
amplía transmisiones

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Directorio

Ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y Mauro Miguel Reyes Zapata
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
J. Guillermo López Figueroa
Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal
José Jacinto Díaz Careaga
Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación, Gaceta.
Abril de 2006

Raúl Ramos Alcántara
Editor Responsable

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

1	Editorial
2	El <i>Canal Judicial</i> , con más cobertura
6	Vínculo del PJF con la sociedad, el <i>Canal Judicial</i> de Televisión
8	Los ideales juaristas, vigentes: ministro Díaz Romero
11	<i>Juárez, vida y obra</i> , muestra exhibida en la SCJN
12	Los pasos de Juárez
13	El bien de sus trabajadores, fundamental para el PJF: Azuela Güitrón
15	Celebran universitarios semana político electoral
17	El PJF reconoce a sus trabajadores
18	Juzgar a los individuos, no a las naciones, meta del CPI
19	Imparte el IJF curso de didáctica
19	Se efectúa concurso para designar magistrados de Circuito
20	<i>México Mágico</i> exhibe réplica de edificio de la SCJN
23	En CCJ-Durango, rescate de acervo judicial
27	Festejo, entre jinetes, payasos y vaquillas
29	En protección civil, personal calificado
30	Asma y rinitis alérgica en la infancia
32	Internet, sólo fuente complementaria de información

El Poder Judicial de la Federación (PJF) ratifica su compromiso con la transparencia, y es por ello que el *Canal Judicial* aumentará sus transmisiones y ampliará su barra de información y orientación, a través de una señal propia.

En este sentido, cobra singular importancia la firma del convenio entre el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, ministro Mariano Azuela Güitrón y el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, Alejandro Puentes Córdoba, para difundir de manera directa, transparente y sin intermediarios, el quehacer de los distintos órganos que conforman el PJF. El fin es impulsar la cultura jurídica entre los mexicanos.

En este esfuerzo, se tiene programado que el *Canal Judicial* sea un enlace entre la sociedad y el Poder Judicial de la Federación, a través de la difusión de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la transmisión de noticieros y cortes informativos, y de cursos impartidos coordinadamente con diversas instituciones educativas.

En cuanto los lineamientos legales lo permitan, se transmitirán también las actividades de otros órganos jurisdiccionales, para que se conozca más sobre el quehacer del PJF.

El compromiso es grande, pero se cuenta con la infraestructura y la decisión para alcanzar los objetivos.

EDITORIAL

El *Canal Judicial*, con más cobertura

Visión
Un medio de comunicación de servicio público, sin fines de lucro, que esté al alcance de todos los mexicanos. Asimismo, a través de este Canal de Televisión, se busca promover la unidad e integración de todos los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación.

CANAL
JUDICIAL
EL PODER DE LA TRANSPARENCIA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y
LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES
POR CABLE SIGNARON CONVENIO PARA ELLO.

CANAL
JUDICIAL
PODER DE LA TRANSPARENCIA

Objetivo

Difundir de manera directa,
transparente y sin intermedios, el
quehacer de los distintos órganos
que conforman el Poder Judicial.

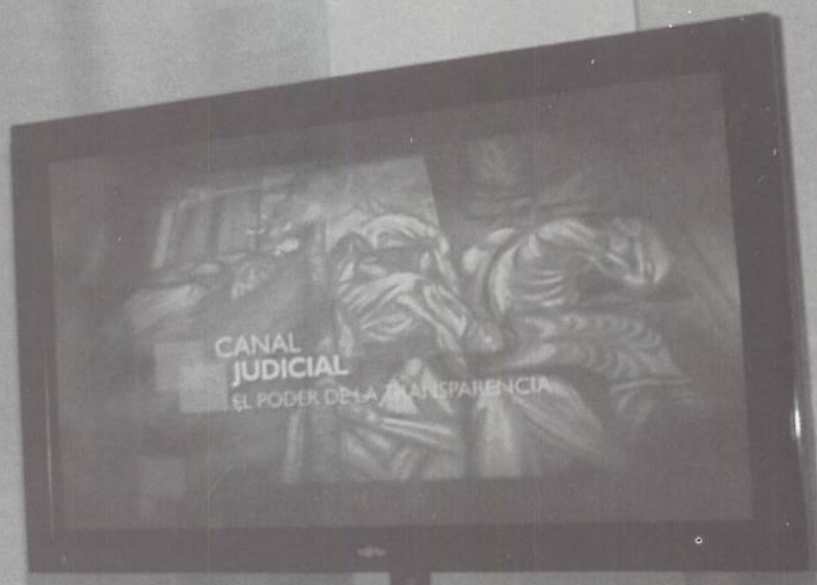
Salida de
Emergencia

CANAL
JUDICIAL

EL PODER DE LA T

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento y
renovación de la cultura jurídica
en el país, como vía para el acceso a la
el Estado de Derecho y de las
instituciones públicas



EL CANAL JUDICIAL, EN LA
EXPO CANITEC 2006.



Boca del Río, Ver.- El *Canal Judicial* avanza en cobertura y programación.

Así, más de 15 millones de familias de todo el país tendrán acceso a sus transmisiones, a través de las cuales se difunden las actividades del Poder Judicial de la Federación (PJF), con el fin de contribuir al impulso y renovación de la cultura jurídica en México, como vía para fortalecer el estado de derecho y las instituciones.

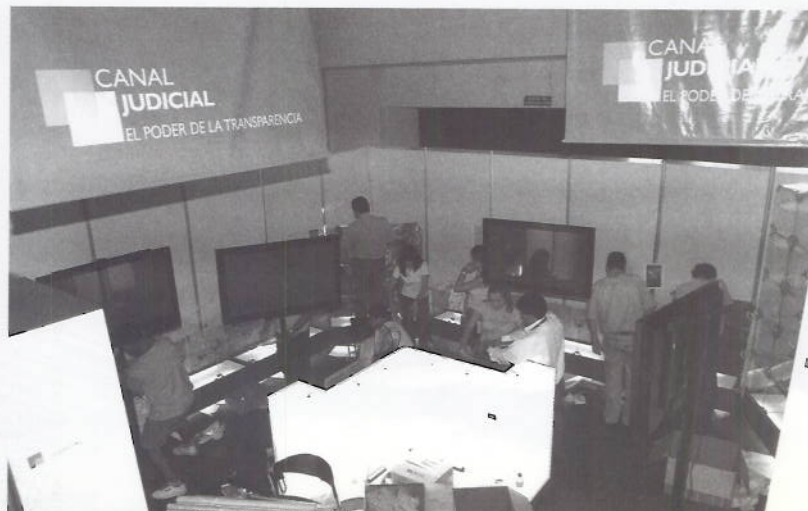
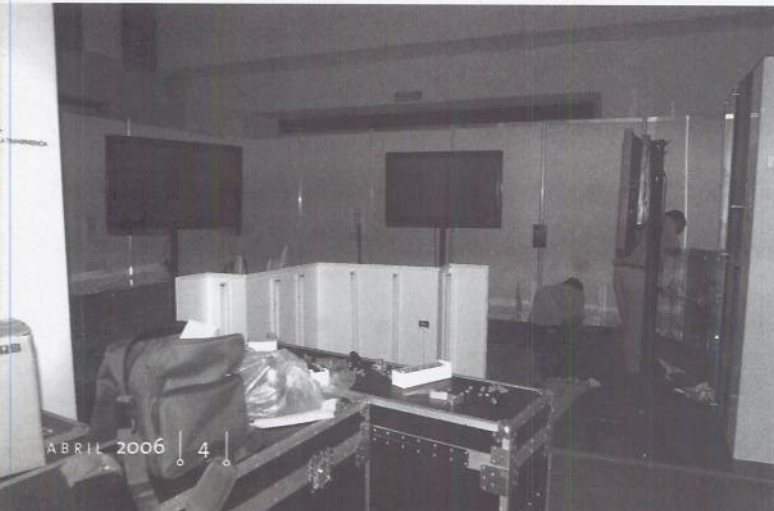
La *Expo Canitec 2006*, efectuada en esta región veracruzana, sirvió de marco para que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Mariano Azuela Güitrón, y el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), Alejandro Puente Córdoba, firmarán el convenio para la ampliación de transmisiones del *Canal Judicial*.

Ello, para difundir de manera directa, transparente y sin intermediarios, el quehacer de los distintos órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación.

En el World Trade Center de Veracruz, donde el Alto Tribunal instaló un stand en un amplio espacio compartido con empresas de telecomunicaciones por cable de diversos países, se dejó en claro que el *Canal Judicial* será un medio de comunicación que permita a los televidentes conocer las deliberaciones y decisiones del PJF, impulsando así entre los mexicanos la cultura de la legalidad y la transparencia.

De esta manera, se destacó durante el inicio de actividades de la *Expo Canitec 2006*, los mexicanos tendrán acceso, además, a noticieros y cortes informativos sobre las actividades del Poder Judicial y del mundo jurídico en lo general, además a cursos con

Instalación del stand del Canal Judicial.



valor curricular a través de convenios con diversas instituciones educativas.

En el acto de inicio de actividades, el Ministro Azuela Güitrón ratificó el compromiso del PJJ con la transparencia informativa. En este sentido, reconoció la importancia de la televisión por cable y, puntualizó que hay la disposición y preparación para enfrentar los retos y avanzar en la consolidación del *Canal Judicial* de Televisión, a través del cual se difunden, hasta ahora, las resoluciones y el quehacer institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y, pronto, de los órganos jurisdiccionales federales, en un compromiso por llegar a más mexicanos para que se comprenda la importancia del papel de este Poder del Estado mexicano.

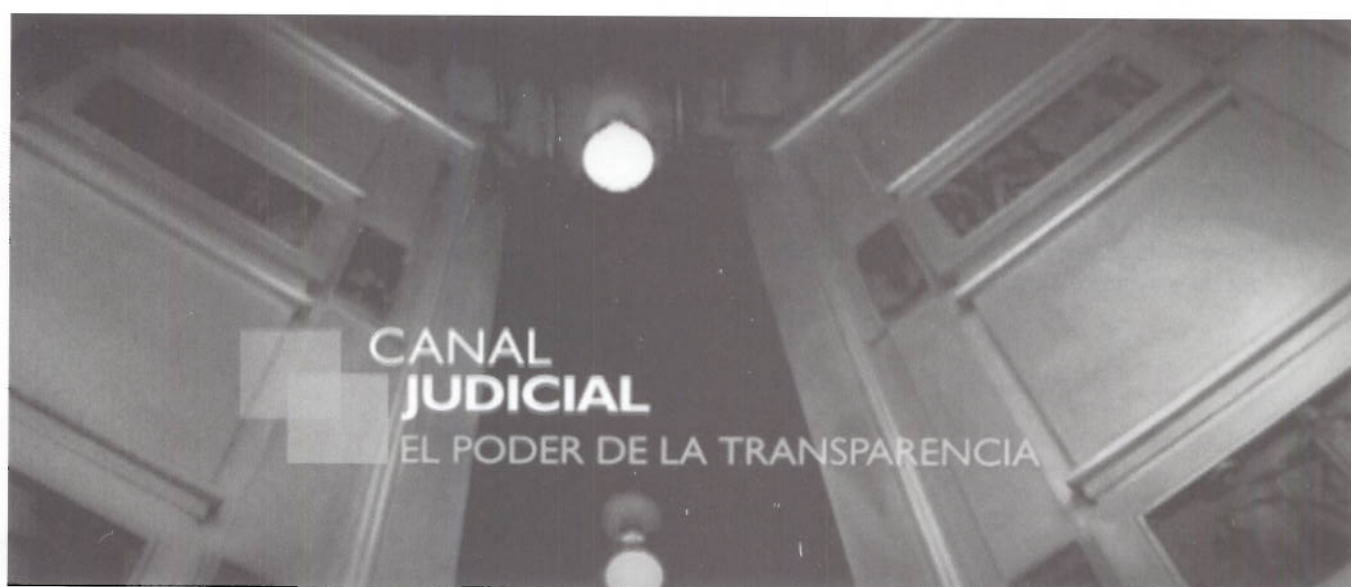
Quedó claro que los retos son mayúsculos, y es por eso que en el Alto Tribunal se intensifican los esfuerzos para avanzar en el proceso de apertura informativa, en un trabajo que lleva más de un año, con la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, la apertura al público de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte, y la transmisión de éstas por televisión por cable e Internet. 

MÁS DE 15 MILLONES DE FAMILIAS EN MÉXICO TENDRÁN ACCESO A LAS ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Alejandro Puente, presidente de la Canitec; Arely Gómez, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la SCJN; Sergio Uzeta, director del *Canal Judicial*; Ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la SCJN y CJF y Fidel Herrera Beltrán, gobernador de Veracruz.



Vínculo del PJP con la sociedad, el *Canal Judicial* de Televisión



Sergio Uzeta Murcio*

México requiere promover y fortalecer la cultura de la legalidad entre sus habitantes. El país requiere de instituciones sólidas que garanticen el desarrollo, el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento de la democracia.

En esa ruta, el Poder Judicial de la Federación (PJP), a través de los órganos que lo conforman, ha buscado siempre una mayor cercanía con los mexicanos. Para ello se llevó a cabo la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, cuyos resultados fueron dados a conocer a principios de 2005. En la misma, se llegó a la conclusión de que el PJP debería buscar la mejor manera de transparentar sus decisiones.

Como resultado de lo anterior, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició la publicación diaria de todos sus fallos y decisiones a través de Internet y la transmisión en vivo de las sesiones del Pleno del Alto Tribunal.

Así, a partir del 16 de junio de 2005, los lunes, martes y jueves, a través del canal *Aprende TV*, los mexicanos tienen la oportunidad de seguir de cerca las discusiones y debates que se dan en el seno del máximo tribunal Constitucional del país.

Para ello, el 9 de junio de 2005, se firmó un convenio de colaboración entre la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, la Secretaría de Educación Pública y la SCJN.

Este hecho marcó el inicio de lo que será el *Canal Judicial* de Televisión, que busca ser un espacio de información, difusión y vinculación entre los órganos que integran al PJF y la sociedad mexicana. Se trata de un medio de comunicación de servicio público, sin fines de lucro al servicio de los mexicanos.

Sus objetivos estratégicos son difundir de manera directa, transparente y sin intermediarios, el quehacer de los distintos órganos que conforman al PJF, y contribuir al fortalecimiento y renovación de la cultura jurídica en el país. Todo ello, como vía para fortale-

judicial, cortes informativos, resumen semanal y el reportaje de la semana.

La discusión abierta de los fallos y sentencias que dicta el PJF es fundamental para una mayor comprensión de las decisiones que se toman en los órganos que lo conforman.

Por ello, hay un programa, *Mesa de Opinión*, dedicado al debate abierto y en el que participarán ministros, magistrados y consejeros, así como representantes del mundo de la academia y de la comunidad de profesionales del derecho, en el que se explicarán las decisiones judiciales a la sociedad.



cer el estado de derecho y a las instituciones públicas.

Para cumplir con estos objetivos, el *Canal Judicial* de Televisión ha desarrollado diversas barras de programación. Destacan las transmisiones en vivo de las sesiones del Pleno; algunas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y ciertas audiencias relevantes en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito.

Con ello, se refuerza el valor fundamental que da vida y forma parte de la naturaleza de este medio de comunicación: la transparencia. Por ello, el lema del *Canal Judicial* de Televisión es: el poder de la transparencia.

Otra de las barras tiene que ver con el desarrollo de programas de corte informativo, tales como un noticiario

Existe una barra universitaria donde las distintas escuelas y facultades presentarán las actividades que se realizan en sus respectivas instituciones.

Habrán también una barra de cine como parte de la oferta del *Canal Judicial* de Televisión. Además, una en la que se presentarán reportajes y documentales en torno al mundo del derecho.

Una de las partes más atractivas del canal es su imagen promocional y simbología propia. Para ello, se dará al público un paseo por los principales recintos y sedes donde se imparte justicia en el país. 

*Director del *Canal Judicial*.



Los ideales juaristas, vigentes:

Ministro Díaz Romero

EN SESIÓN SOLEMNE, EL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN RINDIÓ HOMENAJE A JUÁREZ,
EN EL BICENTENARIO DE SU NATALICIO.

Mauricio Padilla Acosta

Al pie del cuadro de Benito Juárez colocado en el salón de Plenos y delante del apotegma en letras doradas que dio universalidad al Benemérito de las Américas —*El respeto al derecho ajeno es la paz*—, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Díaz Romero, destacó la vigencia de los ideales juaristas.

El Poder Judicial de la Federación, en sesión solemne, recordó la vida y obra del indígena oaxaqueño, en un acto en el que Díaz Romero consideró que Juárez se adelantó a su época y que con sus leyes sentó las bases para que México entrara a la modernidad.

Díaz Romero, presidente de la Comisión Coordinadora del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, expresó que los conceptos e ideales juaristas, aún en nuestros días, hacen vislumbrar la esperanza de un México mejor.

Ante los Plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el ministro también destacó que Juárez sentó los cimientos para ordenar la vida política, social, económica y jurídica del país en el siglo XIX.

El ministro Díaz Romero leyó un amplio discurso en el que repasó la vida, obra y aportaciones de quien, entre otros muchos cargos, se desempeñó como presidente de la SCJN.

Destacó su “honradez intachable” y su empeño de trabajar a favor de la patria, a pesar del contexto “tan negro y cuajado de amenazas” que se ceñían sobre la nación.



Ministro Juan Díaz Romero.

Habló del Juárez que fungió como juez, gobernador, diputado; pero también del Juárez en su faceta de la que poco se habla.

En tiempos en los que le tocó vivir el destierro y la persecución a manos del conservadurismo, rememoró el ministro, llegó a La Habana, Cuba, enfermo y sin dinero.

De ahí —continuó—, gracias al dinero que le entregaron algunos amigos, se pudo trasladar a Nueva Orleans, Estados Unidos, asiento de muchos de los liberales mexicanos en el exilio, donde tuvo que trabajar como obrero en una fábrica de puros.

Repasó sus avatares como Presidente de la República itinerante, en la época en la que, acechado por los intereses de los conservadores, tuvo que trasladar su gobierno a distintos estados de la República.

También habló el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, integrante de la Comisión Coordinadora del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez. Para el Poder Judicial de la Federación, mencionó, conmemorar al Benemérito de las Américas no sólo es un honor, sino una obligación, porque sin él no se puede explicar la formación del Estado mexicano y de sus instituciones.

El Ministro Presidente de la SCJN, Mariano Azuela Güitrón, agradeció la presencia de los asistentes a la sesión solemne, y de quienes al estar cerca del derecho —dijo— tienen la conciencia clara de que mientras subsista el orden jurídico en la sociedad, debe haber la tranquilidad de que el orden y la paz serán su lógica consecuencia.

Durante la sesión solemne se proyectó el video *Benito Juárez, estadista y hombre de leyes*, pieza documental que sintetiza la obra del ex presidente oaxaqueño nacido en 1806 y fallecido en 1872. 

Juárez, vida y obra,

muestra exhibida en la SCJN

Todo evocaba a Juárez: la réplica de su carruaje en miniatura; el expediente que como juez civil y de Hacienda resolvió en contra de "Susana (a) La sacatera" por contrabando de tabaco; la acta de la sesión de 1 de diciembre de 1857 en la que tomó protesta como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También los retratos que resaltan sus rasgos indígenas; la incipiente foto en la que aparece con Margarita Maza, su esposa, y con María Josefa, su hermana; los libros que contienen las leyes que promulgó; las efigies en su honor...

Juárez y su legado ocuparon el lobby del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en forma de muestra gráfico-documental de la vida y obra del Benemérito de las Américas.

Inaugurada por el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, integrante de la Comisión Coordinadora del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, la muestra fue recorrida por trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) y público en general, en el marco de las actividades organizadas en homenaje al ex presidente de la República.

Rica en datos, la muestra sobre la vida y obra del oaxaqueño ilustre da un repaso a los visitantes sobre su trayectoria, misma que fue dividida en cuatro etapas: 1) Infancia; 2) Su formación profesional; 3) Juárez, político liberal y su influencia en la administración de justicia, y 4) Juárez, hombre visionario.

Los visitantes de la muestra también contaron con un espacio en el que se exhibió el video *Benito Juárez, estadista y hombre de leyes*, que es una pieza documental en la que se sintetiza la obra del político nacido en 1806 y fallecido en 1872.

Producido por la SCJN, el video es abundante en descripción y su atractivo fundamental es que fue grabado en locaciones históricas como el Palacio Nacional y el edificio que alberga a la Secretaría de Educación Pública.

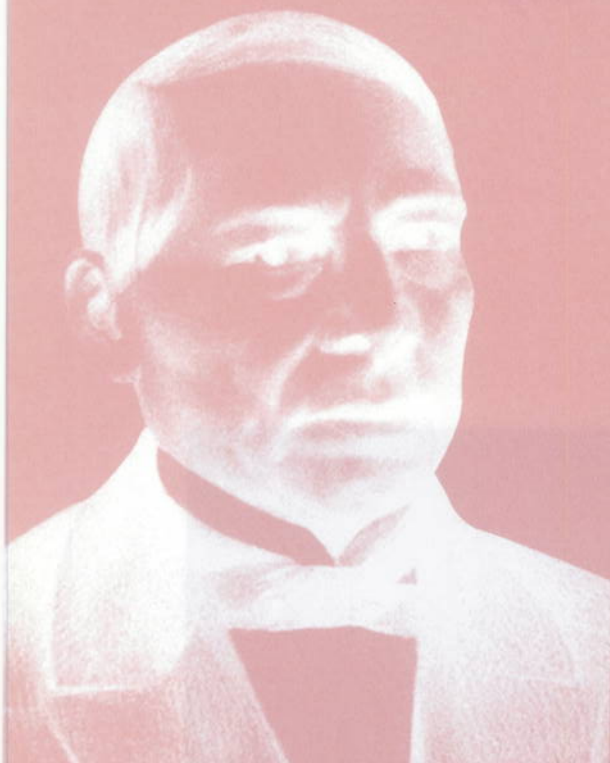


Lic. Diana Castañeda y el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia.



SE PRESENTÓ COMO PARTE DE
LOS FESTEJOS POR EL BICENTENARIO
DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO
DE LAS AMÉRICAS.

Los pasos de Juárez



En San Pablo Guelatao, Oaxaca, nace el 21 de marzo de 1806 un símbolo sempiterno de la patria. Ser que desde su infancia conoce los trabajos rústicos, la amargura de la orfandad y las carencias que proporciona la miseria: Benito Pablo Juárez García.

El 17 de diciembre de 1818, a la edad de 12 años, sale de su pueblo para buscar a su hermana, sin que su mente vislumbrara los resultados de su acción y arrojo.

En la capital oaxaqueña recorre de puerta en puerta las casas de la ciudad hasta que la encuentra. Abrazados lloran y comentan en su lenguaje indígena las desgracias que han pasado.

Aparecen en su sendero el idioma español, los Maza, los Salanueva, el trabajo, la escuela, el seminario, los estudios de leyes. En 1834 el título de abogado.

Y ante el asombro e incredulidad de sus detractores, contrae matrimonio con la hija del rico patrono genovés don Antonio Maza, que le dio alojamiento siendo un indígena miserable y analfabeto.

La trayectoria política de don Benito Juárez es interesante: regidor, diputado local, juez de primera instancia, presidente del Tribunal de Justicia de su estado, gobernador, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro de Justicia, Gobernación e Instrucción Pública y presidente de la República, entre otros.

Juárez padeció la cárcel y el exilio. San Juan de Ulúa fue su prisión y La Habana, Cuba, y Nueva Orleans, Estados Unidos, lo acogieron.

Más tarde regresó para luchar contra los conservadores. Estuvo a punto de ser fusilado en Jalisco, ya como presidente de la República. Fue

salvado por uno de sus ministros, Guillermo Prieto.

El país gobernado por Juárez enfrenta la fragmentación. Estados Unidos había planeado la guerra contra México para apoderarse del territorio nacional. En lo interno, los recursos del país estaban agotados y la riqueza en manos de la iglesia.

Tomó medidas para mejorar esa situación, entre éstas, decretar la suspensión de pagos contra las potencias extranjeras; la medida le provocó al país una nueva invasión. Decretó la nacionalización de los bienes eclesiásticos y estableció la ley sobre matrimonio civil.

Los conservadores impulsan la monarquía de Maximiliano de Habsburgo; en tanto Juárez, traslada su gobierno a diferentes estados.

Pasados por las armas los impulsores de la monarquía junto con Maximiliano de Habsburgo, el 15 de julio 1864 Juárez entra triunfante a la capital del país.

Años más tarde, el 18 de julio de 1872, Juárez muere, pero el estadista dejó su vida como ejemplo. El presidente, la probidad, respeto, y amor a su patria. El ser humano, lo mejor para sus hermanos mexicanos.

En calles, avenidas, pueblos, ciudades, monumentos, recintos oficiales, está la presencia del precursor del respeto al derecho ajeno es la paz. 

Rigoberto A. Olivares Cervantes, de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

El bien de sus trabajadores, fundamental para el PJF: Azuela Güitrón



Ministro Mariano Azuela Güitrón; Raúl Araya Carrillo, presidente ejecutivo de la *Confederación Latinoamericana de Trabajadores al Servicio de la Administración de Justicia*, y Juan Bautista Reséndiz, secretario general del STPJF.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN INAUGURÓ EL V ENCUENTRO DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES JUDICIALES.

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, puso en marcha los trabajos del *V Encuentro de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Judiciales*, reunión a la que asistieron representantes sindicales de 14 países.

Durante la inauguración, Azuela Güitrón destacó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene entre sus preocupaciones fundamentales buscar el bien de sus trabajadores, y refrendó el respeto a la autonomía sindical.

“Todo lo que constituye la democracia sindical se ha respetado escrupulosamente y sólo hemos sido observadores en aquellos procesos que tiene que ver con la renovación de los cargos sindicales con la sana intención de establecer esas comunicaciones fecundas cuando surgen nuevos dirigentes”, enfatizó.

Ante dirigentes gremiales reunidos en un hotel capitalino, Azuela Güitrón destacó que para el PJF es imprescindible que sus trabajadores tengan la tranquilidad económica necesaria para afrontar la labor de resolver controversias y evitar así el fenómeno de la corrupción.

Con la presencia de Juan Bautista Reséndiz, secretario general del STPJF, el ministro recordó que hasta antes de 1988 los trabajadores judiciales mexicanos realizaban sus labores bajo condiciones de presupuestos raquíticos.

Recordó que a partir de 1988, el PJF goza de prestaciones no solamente competitivas, sino que incluso están por encima de las que se otorgan en México, lo que paradójicamente ha propiciado que se le tache de elitista y de que busca tener privilegios por encima de los demás trabajadores.

El Ministro Azuela refrendó la decisión de apoyar al STPJF en todas las peticiones que hace, en el entendido de que se trata de beneficios a favor de los trabajadores judiciales del país.

Juan Bautista Reséndiz dijo, a su vez, que los empleados judiciales latinoamericanos se han ganado a pulso un trato digno y el respeto de la sociedad, gracias a una labor que se ha visto reflejada en la consolidación de los regímenes democráticos.

Exhortó a sus pares latinoamericanos a cerrar filas para mantener la unidad, pues consideró que esa es la única forma de fortalecer la lucha por lograr el mayor número de beneficios y conquistas para sus representados.

Los representantes gremiales se reunieron en el encuentro para intercambiar experiencias, así como para determinar hacia donde se deben enfocar sus objetivos con una visión regional.

A la inauguración del encuentro asistieron Arely Gómez González, secretaria general de la Presidencia de la SCJN y Oficial Mayor; el magistrado Constancio Carrasco Daza, consejero de la Judicatura Federal; Samuel Jiménez Calderón, secretario de Administración de la SCJN, y Pablo Casas Jaime, subdirector de Prestaciones Económicas del ISSSTE.

En el encuentro participaron representantes de trabajadores judiciales de Argentina, Ecuador, Brasil, El Salvador, Chile, Honduras, Colombia, Panamá, Costa Rica, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y México. ■

Reunión de representantes de trabajadores judiciales en América Latina

Con el nombramiento del secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), Juan Bautista Reséndiz, como presidente de la Confederación de Trabajadores Judiciales de América Latina, se inicia una nueva etapa dentro de esta organización a fin de redoblar los esfuerzos de dignificación del trabajador judicial.

Luego de tres días de intercambio de experiencias y de ideas, los países miembros -Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú, Venezuela y Uruguay- fijaron un nuevo plan de trabajo mancomunado y de cooperación que les permitirá afiliarse a la Organización Mundial del Trabajo para que sean reconocidos como un ente con verdaderas aspiraciones para dar lo mejor a los trabajadores del Poder Judicial.

En este sentido, el presidente saliente de la Confederación, el chileno Raúl Araya Castillo, indicó que durante este quinto encuentro, que se realizó en la Ciudad de México, el fortalecimiento de los lazos entre los países latinoamericanos les permitirá trabajar conjuntamente para globalizar el deseo de los trabajadores judiciales.

Así lo afirmó Juan Bautista Reséndiz, quien al rendir protesta como nuevo presidente de la Confederación, sostuvo que se deben romper las barreras para realizar un trabajo en conjunto en beneficio de los trabajadores judiciales latinoamericanos.

Celebran universitarios semana político electoral

Lina Rosique Martínez

En un esfuerzo por contribuir en la divulgación de la cultura democrática en nuestro país e involucrar, sobre todo, a los jóvenes en la discusión de temas de índole social, político y electoral que en estos momentos forman parte de la agenda nacional, con miras a la elección presidencial del próximo 2 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, celebraron la Semana Político Electoral.

Al inaugurar los trabajos de tan importante ejercicio democrático, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Leonel Castillo González, señaló que el gran riesgo que se vislumbra para las elecciones de julio próximo es el abstencionismo, principalmente de los jóvenes. Por ello, señaló que todos los órganos del Estado mexicano deben fortalecer las acciones para atender a la juventud, porque mientras ésta no participe, se corre el riesgo de que los resultados de los procesos electorales no representen la verdadera voluntad del pueblo.

De igual forma la titular de la Fepade, María de los Ángeles Fromow, pidió a los jóvenes interesarse en la plataforma política de los diversos aspirantes a la Presidencia de la República, así como de la historia de los partidos que los respaldan. Reiteró su exhorto

a dejar de lado la indiferencia y ejercer su poder soberano de votar, y participar en la construcción de una democracia que “se constituya desde sus espacios más cercanos de convivencia”.

Los trabajos de la Semana Político Electoral se dividieron en cuatro módulos.

Mercadotecnia y Elecciones

El tema de las encuestas, la mercadotecnia y el marketing político contó con la participación de los representantes de dos de las más importantes casas encuestadoras del país, Demotecnia y Consulta Mitofsky, de María de las Heras y Roy Campos, respectivamente, así como de Juan Pablo Córdova.

Roy Campos y María de las Heras hablaron del papel tan importante de las encuestas y los estudios de opinión durante las campañas políticas de los candidatos a ocupar algún puesto de elección popular y, con mayor relevancia, de los que buscan la Presidencia de la República.

Roy Campos hizo hincapié en la falsa percepción que se tiene respecto de inventar a un candidato a partir de una campaña en medios de comunicación; aunque sí reconoció que éstos son la mejor vía para llegar a los 70 millones de electores con posibilidades de ejercer su voto en las próximas elecciones presidenciales, por estar inscritos en el listado nominal.

En tanto, María de las Heras hizo un llamado de atención a los candidatos, al decir que no deben estar preocupados por reposicionarse en las encuestas; debería preocuparles, resaltó, reposicionarse entre el electorado. Coincidió con la idea de que lo más visible de una campaña política es lo que sale en la televisión.

Educación Cívica: plataformas electorales y voto

Correspondió a Lourdes López (IFE), Rosa María Mirón Lince y Enrique González Casanova (FCPyS) abordar temas como la función y fundamento jurídico de las plataformas electorales de los partidos políticos; la relación actual de los partidos políticos y candidatos con

la ciudadanía; el grado de confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones, principalmente los institutos políticos, el Congreso de la Unión.

Son destacables dos aspectos señalados por Rosa María Mirón, quien advirtió que actualmente el abstencionismo no es producto del desencanto de la ciudadanía hacia su forma de gobierno; más bien, es producto del desencanto hacia los partidos políticos y candidatos; muestra de que en México hay una clara confianza en el régimen democrático, más no en todas las instituciones del Estado, sobre todo en los partidos políticos y el Congreso de la Unión.

Discriminación, minorías y democracia

En este módulo, José Luis Gutiérrez Espíndola, Judith Bokser, Gilda Walman y Silvia Molina, de la FCPyS, hablaron de la discriminación, problema que ha puesto en alerta no sólo a organizaciones civiles y defensores de los derechos humanos, sino también a ciudadanos e instituciones, en el sentido, de que es cada vez mayor el número de personas con “capacidades diferentes” que reclaman sus derechos y piden ser tomadas en cuenta en una sociedad que siempre los ha segregado.

Con los trabajos de la Semana Político Electoral se ofreció un espacio para que expertos en los temas sobresalientes de la agenda nacional opinaran sobre las problemáticas que se enfrentan en la actualidad; además de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de expresar sus ideas, inquietudes, esperanzas, desacuerdos en cuestión de educación, derechos humanos, participación política, educación cívica, economía, etc.

Resultó gratificante el interés de los jóvenes por el presente y futuro, por conocer qué pasa más allá de lo que se ve, se escribe y se escucha; por saber más de todos y cada uno de los actores que participan en la construcción, no sólo de nuestro sistema político, sino de toda la maquinaria que mueve a un país, donde son piezas fundamentales los ciudadanos y las instituciones. C

El PJF reconoce a sus trabajadores



EN CEREMONIA DESTACAN
TRAYECTORIA DE VIRGINIA
FLORES Y VÁZQUEZ,
POR MÁS DE MEDIO SIGLO
DE SERVICIO.

Por su labor de más de 50 años al servicio del Poder Judicial de la Federación (PJF), Virginia Flores y Vázquez recibió el Premio *Silvestre Moreno Cora* y un estímulo económico, en ceremonia encabezada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Mariano Azuela Güitrón.

En el auditorio *Ignacio L. Vallarta* del Palacio de Justicia Federal, el Ministro expuso la importancia de que quienes laboran en el PJF defiendan y den testimonio de la grandeza de éste "sintiéndose como parte importante en su funcionamiento.

"Quienes participamos en la impartición de justicia debemos saber involucrarnos en el trabajo del Poder Judicial, tratar de discernir lo que es la administración de la justicia, por qué se dictan sentencias, estar atentos a todo acontecimiento que compete en la materia, no ser sólo un servidor público que copia o reproduce un escrito sin darse cuenta de lo que está haciendo", convocó.

En el marco del Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación, Azuela Güitrón reconoció la trayectoria de Flores y Vázquez, y destacó el entusiasmo, dedicación y humildad con los que se ha desempeñado en más de medio siglo de servicio público.

Todo ello, agregó, a la par de su propósito de continuar su aprendizaje y relación con su trabajo cotidiano y del aprovechamiento de todos los recursos disponibles para obtener una supera-

ción propia, misma que proyecta en su desempeño.

El ministro dijo que los trabajadores del PJF deben entender que para que la sociedad funcione en forma adecuada, sus integrantes tienen que tener la oportunidad de ejercer los derechos que la Constitución les reconoce.

Para que esto sea posible, planteó Azuela Güitrón, es imprescindible un sistema de división de poderes, un sistema de impartición de justicia donde toda persona que sienta que se ha vulnerado alguno de sus derechos, pueda acudir a quien le dé una decisión que evite que el gobernante cometa alguna arbitrariedad.

A la ceremonia asistieron los Consejeros de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales, Miguel A. Quirós Pérez y Adolfo O. Aragón Mendía; además, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Leonel Castillo González; el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Juan Bautista Reséndiz, así como jueces, magistrados y servidores públicos del PJF. ■

Juzgar a los individuos, no a las naciones, meta de la CPI

MÉXICO SUSCRIBIÓ EL ESTATUTO DE ROMA,
PERO PRESERVÓ LA SOBERANÍA CONSTITUCIONAL

La Corte Penal Internacional (CPI) investigará y llevará ante la justicia a los individuos, no a los Estados, se destacó en una mesa redonda en la que se analizó el papel de ese tribunal internacional.

Durante su desarrollo, se recordó que serán sujetos a la jurisdicción de la CPI aquellos individuos acusados de cometer las violaciones más graves a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, como son el genocidio, los crímenes de guerra y los de lesa humanidad.

En el marco de la mesa redonda la Corte Penal Internacional, los magistrados Claudio Castelli, del Consejo Superior de la Magistratura de Italia, y Ricardo Ojeda Bohórquez, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, intercambiaron puntos de vista sobre la importancia de esa instancia.

Expusieron que, a diferencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que resuelve sobre el cumplimiento de las obligaciones de los Estados miembros surgidos de la Convención Americana de Derechos Humanos, la CPI establece la responsabilidad penal individual.

Y a diferencia de los tribunales penales internacionales para Ruanda y la ex Yugoslavia, se expuso, creados por resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, su jurisdicción no está limitada cronológica o geográficamente.

Hicieron hincapié en que la CPI es complementaria a los sistemas de justicia nacionales, actuando sólo cuando los Estados no pueden o no tienen la voluntad de investigar o juzgar tales crímenes. De este modo, advirtieron, la responsabilidad primaria recae sobre los Estados.

En las discusiones también participaron el ministro jubilado Luis Fernández Doblado, y el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y director del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, Moisés Moreno Hernández.

En la organización de la mesa redonda participaron la embajada de Italia en México y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A. C. 

Imparte el IJF curso de didáctica

El Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial organizó el Curso de Didáctica que está dirigido a profesores de la misma institución, a magistrados de Circuito, jueces de Distrito y secretarios de órganos jurisdiccionales.

El evento, inaugurado por el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), es transmitido por el sistema de videoconferencia a las extensiones del IJF, Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al edificio sede del CJF y al auditorio *Revolución*.

La experta en Pedagogía, Magdalena Rosillo, imparte las clases y fijó los objetivos del curso, que son valorar la trascendencia de la implementación didáctica en la práctica docente con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se pretende analizar los elementos de una didáctica integradora que les proporcione a los participantes herramientas para mejorar y facilitar su labor y la de sus alumnos.

Según Rosillo, se hablará también de la necesidad de implementar los cuatro momentos y los siete elementos didácticos en la planeación de las sesiones para una instrumentación de la didáctica en su práctica docente.

Entre los puntos más importantes del temario que se aborda en el curso están:

1. La persona humana: aspectos biopsicosociales del adulto de 30-40 años.
2. Concepto de educación: concepto de la didáctica y proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Los momentos didácticos: diagnóstico, planeación, realización y evaluación.
4. Los elementos didácticos: taxonomía para la redacción de objetivos
5. Plan de sesión: partes de la sesión.
6. Competencias docentes.
7. Metodología
8. Evaluación. 

Se efectúa concurso para designar magistrados de Circuito

En marzo se realizó en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal la primera etapa del Décimotercer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, según lo establecido por el Acuerdo General 3/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

El examen se realizó una vez cumplidos los requisitos ordenados por el acuerdo del Pleno del CJF y después de que la convocatoria respectiva fue publicada en el Diario Oficial.

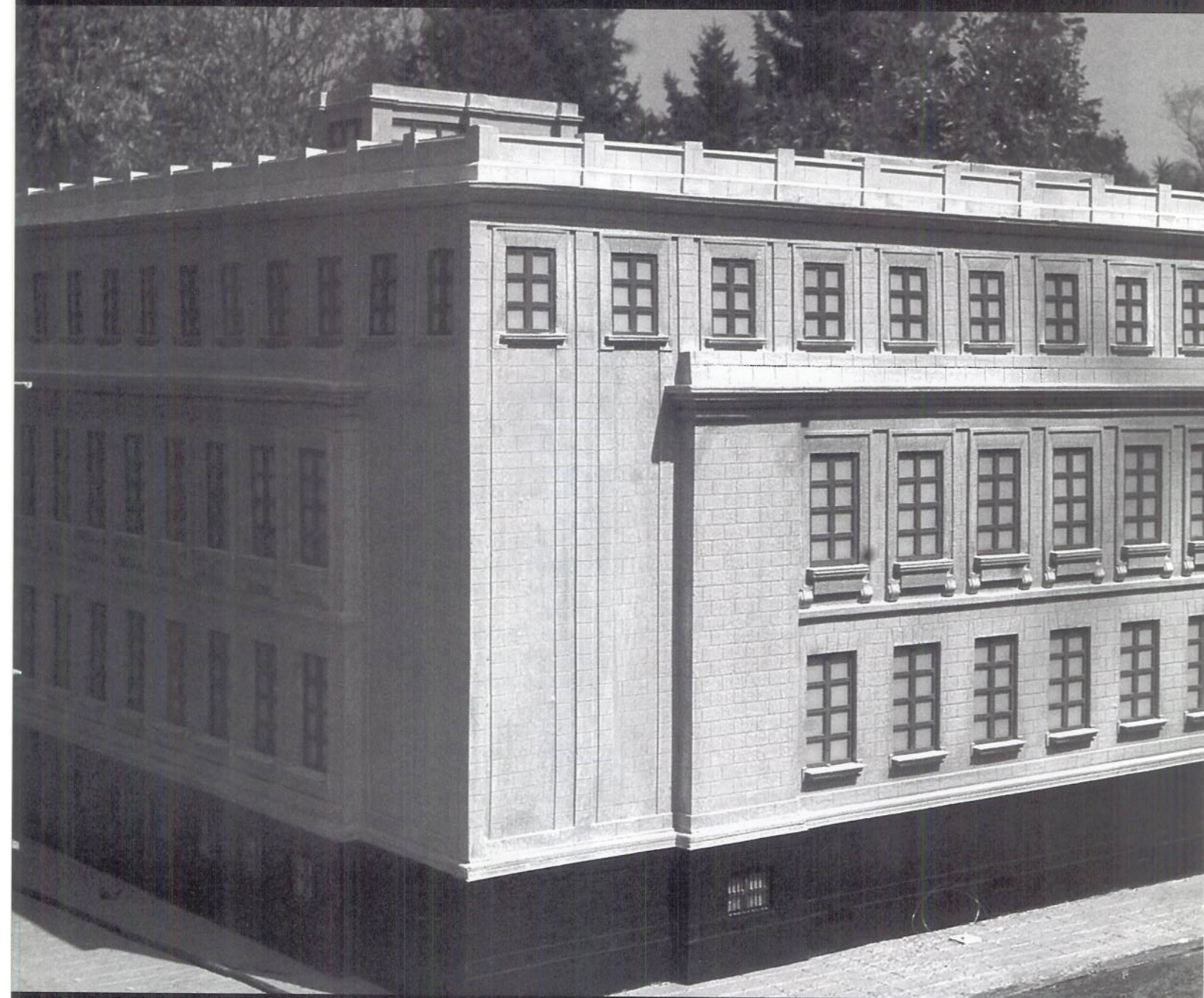
El objetivo del concurso es cubrir 40 plazas que resultarán de necesidades actuales y de la creación de órganos jurisdiccionales, así como de la sustitución de magistrados jubilados o retirados.

El concurso constará de tres etapas, a través de las cuales se buscará conocer, de manera clara y objetiva, el desempeño profesional de los aspirantes mediante diferentes procedimientos que tiendan a evaluar el criterio jurídico, el conocimiento y el manejo del derecho, así como su capacidad argumentativa.

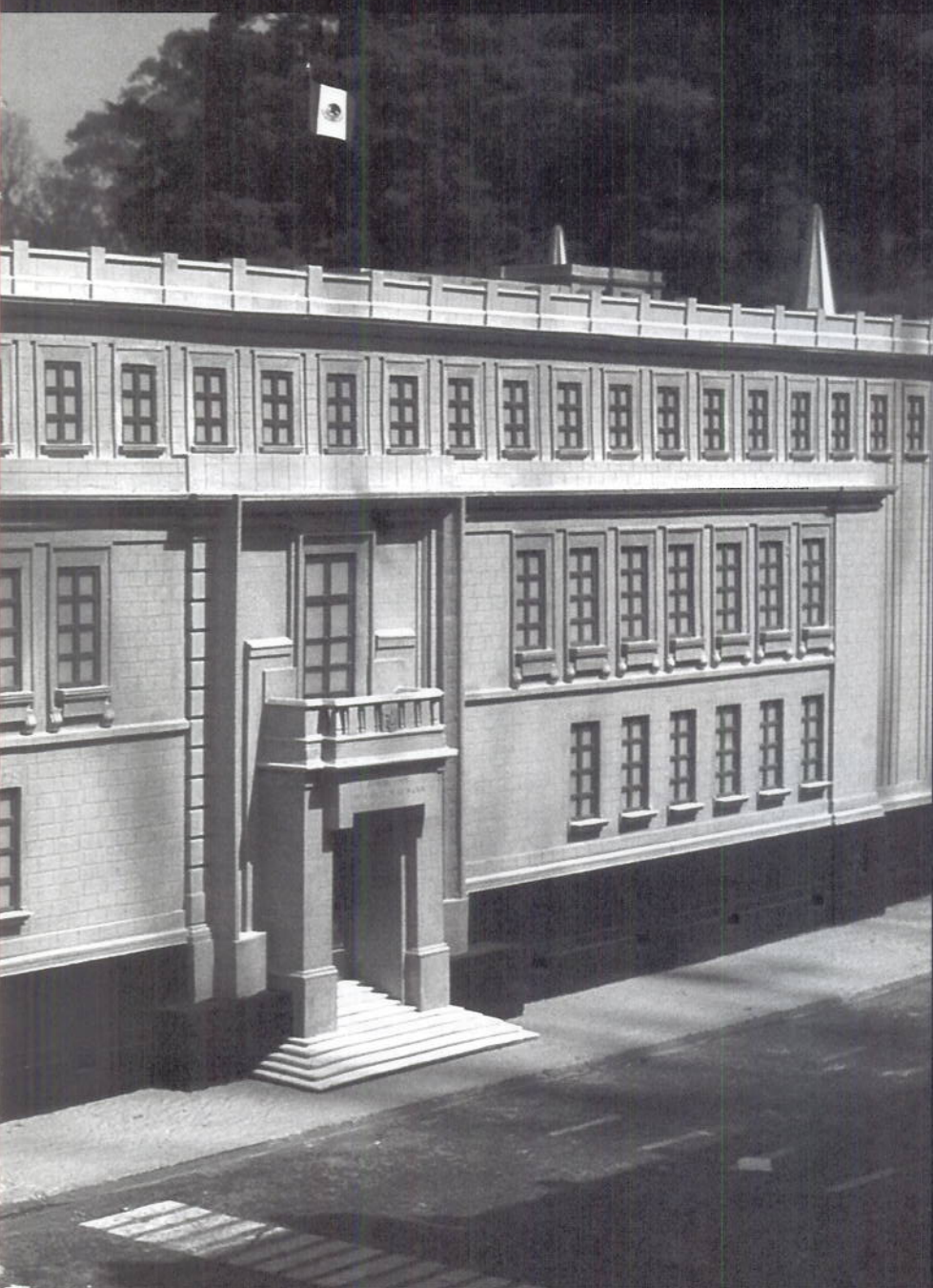
Cada una de las etapas estará integrada por diferentes fases y en la primera se hará una evaluación de las sentencias que los aspirantes hayan elaborado en el desempeño de sus actividades.

La segunda etapa consiste en la solución de casos prácticos, y concluida esta fase del concurso, a los aspirantes se les practicará un estudio de personalidad por parte de especialistas de la UNAM conforme con las pruebas internacionalmente reconocidas para ese objeto y posteriormente deberán asistir a seminarios que organice el Instituto de la Judicatura Federal.

En la tercera etapa los aspirantes sustentarán un examen oral mediante la exposición que realicen y la respuesta que den a las preguntas que les formule el jurado. 



México Mágico exhibe réplica de edificio de la SCJN

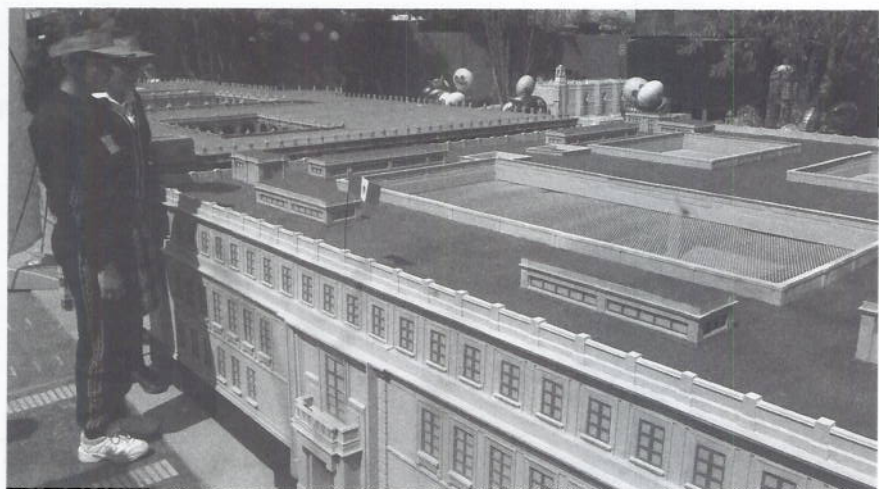


LA MAQUETA DEL ALTO
TRIBUNAL FORMA PARTE DE
LA COLECCIÓN DE 92
SIGNIFICATIVOS INMUEBLES Y
MONUMENTOS DEL PAÍS.

Fotos: L. Mejía



Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.



En medio de una síntesis en miniatura de la riqueza arquitectónica nacional, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, inauguró la maqueta del edificio del Alto Tribunal en el parque *México Mágico*, donde se exhiben 92 réplicas de significativos inmuebles y monumentos del país.

Ante decenas de niños que atestiguaron la inauguración, la ministra destacó que la inauguración de la maqueta de la SCJN abre la posibilidad de tender puentes de comunicación entre la sociedad, en especial los niños, con el máximo tribunal del país.

En una ceremonia efectuada en el parque, Luna Ramos expresó que para la Suprema Corte, acercarse a los niños con acciones como la colocación de la maqueta, representa sembrar en ellos una semilla para acercarse al Poder Judicial.

Junto con el director de Operaciones de CIE Parques de Diversiones, Luis Javier Santoyo de Santiago, la ministra cortó el listón inaugural, acto que dio paso a la elevación de globos multicolores hacia el cielo, lo que puso al descubierto la obra del maquetista Carlos Arellano Valdés, flanqueada por las réplicas de Palacio Nacional y del edificio que alberga oficinas del gobierno capitalino.

El directivo del parque, por su parte, destacó que el edificio de la Suprema Corte es uno de los monumentos más representativos de la ciudad de México y del país, y añadió que la maqueta da un toque cultural y arquitectónico a la exposición permanente, la cual se compone de 92 réplicas distribuidas en 22 islas subdivididas en las etapas prehispánica, colonial y moderna.

La ministra se dio tiempo para apreciar cada detalle de la réplica. La rodeó, y con un: "está preciosa", calificó el trabajo desempeñado desde diciembre pasado por el maquetista Arellano Valdés.

Aquella mañana en la que agobiaba el sol en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, donde está el parque, culminó con la invitación a la ministra para apreciar la ciudad desde el enorme globo aerostático que funciona como mirador, y que se eleva a 120 metros de altura. 



En CCJ–Durango, rescate del acervo judicial

Fotos: V. Ortiz

Gabriela Aguilera Hachmeister

Durango. Dgo.— La Ex-Hacienda de Ferrería de Flores, que tomara su nombre de la fundición de metales que existió desde 1826 en la zona, nuevamente ha regresado a las manos de sus anteriores propietarios -extranjeros ellos-; y es que luego de ser expropiada por el gobierno de Durango para hacer del inmueble un sitio público al servicio de los duranguenses, el fallo final del amparo favoreció a los dueños originales.

Como ésta, existen muchas historias similares plasmadas en los expedientes en materia civil y de amparo que resguarda la Casa de la Cultura Jurídica de Durango, *Ministro Xavier Icaza y López Negrete*.

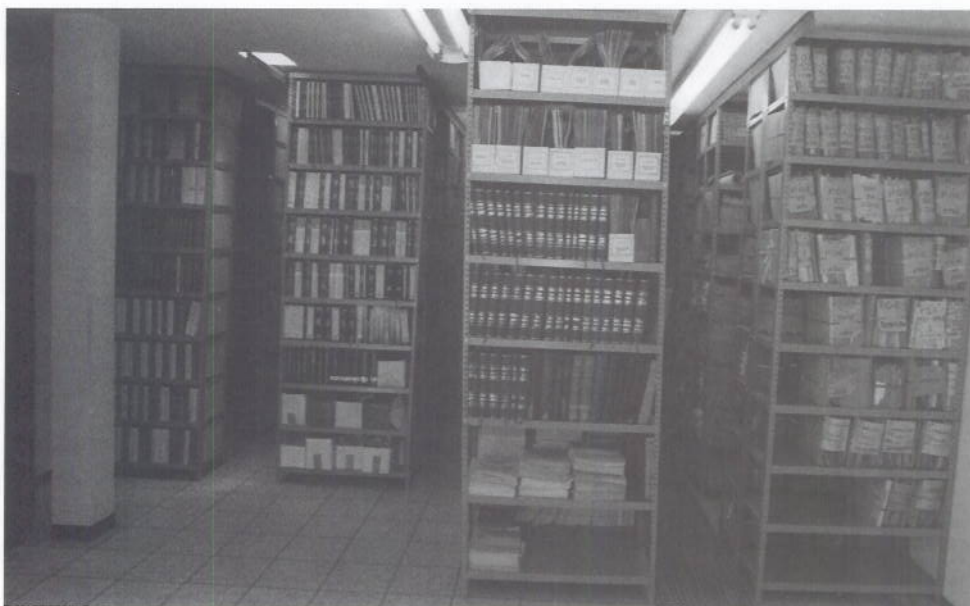
Durante el mandato de Porfirio Díaz y con su exhorto por poblar la zona norte de la República Mexicana, se observó un 'boom' de denuncias de baldíos, así como de amparos para proteger las propiedades duranguenses. Asimismo, se observó la presencia de las compañías deslindadoras, en su mayoría de procedencia extranjera, quienes se aprovecharon para apropiarse de muchos terrenos que ahora son fincas o haciendas.

De igual forma, el archivo histórico en la CCJ, que cuenta con expedientes que datan de 1878, contiene los amparos presentados en la década de 1940, en las que las familias mexicanas buscaban desesperadamente que sus hijos no fueran enviados a las guerras mundiales.

En materia penal, resaltan el sinnúmero de casos seguidos por los ataques a las vías de comunicación, principalmente a los ferrocarriles, así como el robo de correo; todos ellos reflejo de los aspectos políticos y sociales de la época.

Pero estos casos e historias del pasado no podrían ser del conocimiento público sino fuera por el rescate de expedientes judiciales que iniciara la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1997.

En la década de los 80 se permitió a los órganos jurisdiccionales buscar lugares de resguardo para los cientos de metros lineales en expedientes que poseían. Es así que el gobierno de Durango ofrece un espacio para el almacenaje de estos documentos. Pero los órganos jurisdiccionales nunca se imaginarían que la bodega del estadio de fútbol que se proporcionó no sería el lugar idóneo para esto.



Es así que los expedientes de 1826 a 1878 se perdieron por completo debido a las malas condiciones del lugar.

La documentación restante fue depurada. Fue un largo y meticuloso proceso de organización que duró aproximadamente un año. No obstante, el lugar de resguardo de la documentación, en el Juzgado Segundo de Distrito, seguía sin ser el adecuado.

Pero fue a mediados de 1998 cuando la SCJN adquiere el inmueble ubicado en Aquiles Serdán 136 Bis Poniente, cuando los archivos encuentran un lugar definitivo para su estadía y organización.

Un poco de historia

Ubicada en el centro de la ciudad, la Casa *Ministro Xavier Icaza y López Negrete* data de la década de los 30.

Por mucho tiempo este inmueble, que fungió como casa-habitación, fue conocido como *El Lugar de las Flores*, ya que los anteriores propietarios se dedicaban a vender éstas, además de contar con un gran huerto de árboles frutales.

Muchos fueron los propietarios, desde destacados políticos, hasta comerciantes, pero es en 1998 cuando la SCJN adquiere el terreno donde se ubicaba la casa principal, ya que los dueños anteriores, la familia Moreno de la Garza, habían dividido el enorme terreno en dos partes.

Para adecuar los interiores y acomodar los archivos, la casa fue remodelada en 1999 y se construyó una estructura, donde antes se ubicaba el llamado "solario" —el pozo y una pequeña huerta— para albergar los casi 635 metros lineales de documentación.

No obstante, debido al crecimiento del acervo, la Corte compra los terrenos contiguos, incluyendo la segunda parte de la propiedad original, en los cuales actualmente se construye una nueva estructura donde se ubicará un salón de usos múltiples que servirá para la realización de eventos.

Dicha obra, la cual inició a mediados de marzo del presente año, concluirá en aproximadamente cinco meses.

Acciones y metas

Luego de arribar con tan sólo 13 cajas en 1997, la Casa de la Cultura Jurídica de Durango cuenta ahora con un rico acervo bibliográfico, considerado como el más completo del estado.

La promoción y difusión que tiene esta casa ha sido también beneficiosa para los órganos jurisdiccionales ya que anteriormente se perdían los expedientes y cuando se solicitaba uno, trabajan días e incluso semanas en buscar y encontrarlo, ya que a esta tarea se abocaba a todo el personal del juzgado por la mala organización del acervo.

Casa de la Cultura Jurídica
Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Aquiles Serdán no. 136 Bis Poniente
Col. Centro, C.P. 34000
Durango, Dgo.
Teléfonos: (618) 811 28 21
Fax: (618) 813 99 24



En la actualidad la respuesta ante la solicitud de un expediente tarda hasta un máximo de 5 minutos y ya no se observan episodios de antaño en que al tratar de bajar los legajos se venían encima los anaqueles.

Asimismo, la CCJ brinda ayuda a los juzgados cuando se presentan inundaciones, como la ocurrida en el Juzgado Primero de Distrito cuando el personal de la casa, con su experiencia, auxilió a rescatar los expedientes de trámite.

“Existe la confianza y una excelente relación con los titulares de los órganos jurisdiccionales”, comenta Patricia Hernández Martínez, titular de la casa. “Anteriormente el usuario externo no tenía la oportunidad de conocer o acercarse a los titulares, pero a través de los eventos en la casa, se han dado cuenta de que son personas con disposición”.

La Casa de la Cultura Jurídica ha coadyuvado también a que la población reconozca las funciones del Poder Judicial Federal (PJF), pues sus decisiones tienen un impacto directo e indirecto en la sociedad.

En esta dinámica, la CCJ pretende llevar eventos a un mayor número de municipios ya que en la actualidad sólo se han llevado las grabaciones de los cursos; asimismo, sólo se han hecho llegar las obras que publica el PJF.

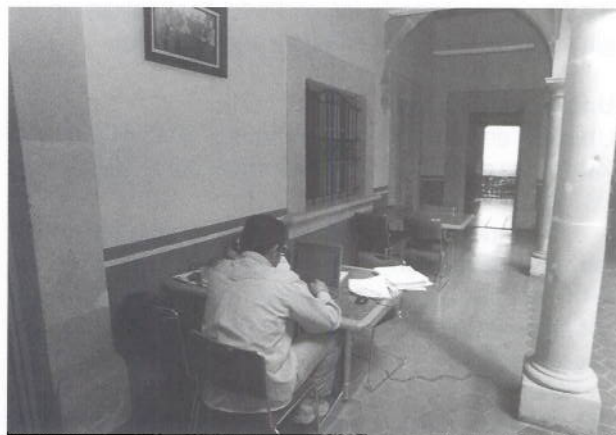
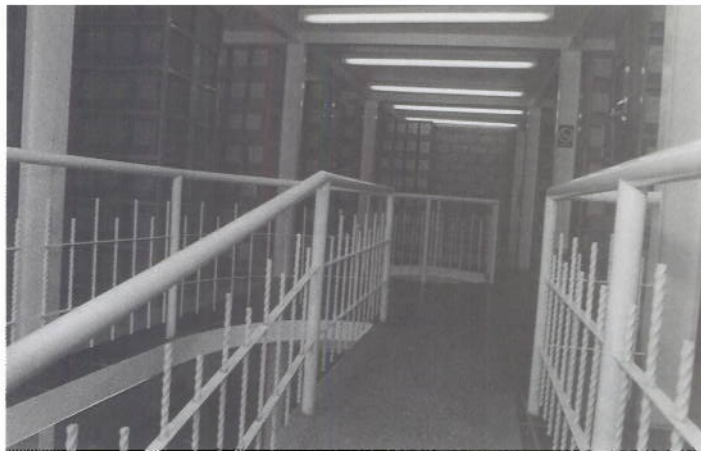
Otra de las preocupaciones señaladas por Hernández Martínez es la promoción de trabajos de investigación. Durango no es un estado donde existan muchos historiadores, pero se busca dar un impulso a la investigación jurídica.

“Hemos hablado con los maestros para que sean ellos quienes impulsen a sus alumnos a que utilicen los archivos en sus investigaciones para trabajos y tesis. La información que contiene este acervo es muy rica y poco explotada”, señala.

Es por ello que también se buscan realizar semanas jurídicas en las escuelas y que se capaciten a los profesores de civismo y ética.

De igual forma, además de la realización de seminarios y conferencias sobre argumentación y ética judicial, que se planean realizar este año, también se trabajará en la generación de conciencia entre la población duranguense, para que conozcan los aspectos jurídicos de otras instancias como la Profeco o la Condufep, e incluso sobre Derechos Humanos.

“La Casa de la Cultura Jurídica es la principal generadora de la cultura jurídica en Durango. Tenemos una gran responsabilidad y un compromiso por brindar un buen servicio porque una de nuestras misiones es la de difundir qué es y qué hace el Poder Judicial”, concluye. ■



Festejo, entre jinetes, payasos y vaquillas...



Cristina Martínez

Pocas veces las horas corren tan rápido. ¡¡¡Qué poco tiempo duró la exhibición de caballos, charros y escaramuzas y, más corto se hizo el show de Tatiana, no la pirata, la original!!!

Fue un día agotador, en donde el sol dejó ver la fase final del invierno. Sí, fue agotador, pero también placentero y alentador.

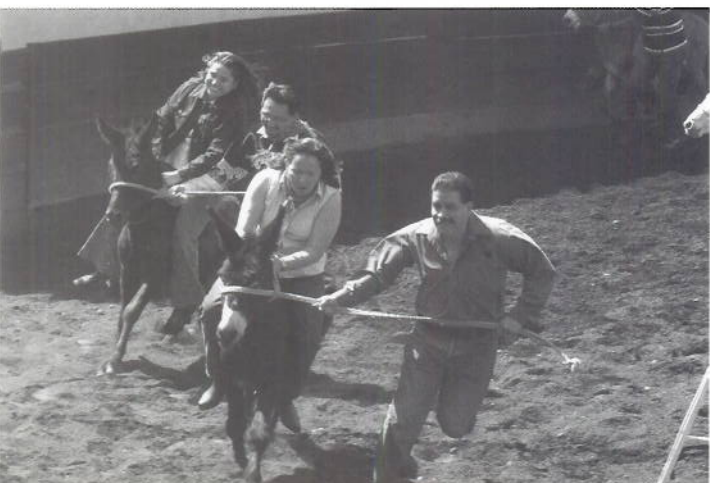
Por tercer año consecutivo, empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asistieron al festejo del Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación, organizado por la Dirección de Programas Sociales, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social del Alto Tribunal. En esta ocasión se llevó a cabo en el Lienzo Charro del Pedregal, al sur de la ciudad de México.

Todo empezó a las 10:00 de la mañana con una charreada en la que hicieron gala de sus dotes de jinetes niños y adolescentes. Con grandes ovaciones, el público, conformado por más de mil personas, festejó las escaramuzas y a los jinetes que hicieron suertes charras, como el paso de la muerte, las manganas, la lazada de potrancas brucas y la monta de caballos salvajes.

Lo mejor del convivio fue, sin duda, un singular y divertido partido de fútbol en el que participaron papás, quienes tuvieron como reto no competir contra un equipo adversario, sino con dos vaquillas que fungieron como árbitros que se encargaban de hacer perder el equilibrio a los jugadores.

La pelota y la portería contraria fue lo que menos preocupó a los futbolistas amateur; lo importante era no descuidarse la espalda porque el "árbitro", sin tarjeta previa (amarilla o roja), revolcaba o correteaba a los jugadores.

Por casi ocho horas, el estrés y las presiones de la oficina quedaron olvidados; y de trabajadores del Poder Judicial de la Federación pasaron a ser vaqueros y jugadores de un enorme casino mexicano, en el que había ruleta, tiro al blanco, boliche, canicas, pesca tu botella y atínale a la canasta, entre otros juegos, y en donde se apostaba y se ganaban "morlacos" que sirvieron para "comprar" productos como televisiones, micro componentes y DVD's, durante una subasta-rifa.



Para los más pequeños hubo diversos juegos inflables y un toro mecánico.

Y, claro, no podían faltar los tacos de guisados y aguas de sabor, así como refrescos de varios sabores.

Pero lo más esperado por los todos los niños y niñas era disfrutar del espectáculo de la reina de los niños: Tatiana.

Pasadas las tres de la tarde, se anunció el inicio del show que fue amenizado, primero, por un payaso que regaló a varios pequeños discos compactos dobles y calendarios de la artista.

Finalmente, y en medio de una gran ovación, salió Tatiana, que a lo largo de hora y media cantó los éxitos que la han consagrado como una artista dedicada al mundo infantil.

Durante su presentación, la cantante dio un dato curioso al agradecer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación la haya escogido para este evento. Dijo que su abuelo —José Ramón Palacios Vargas— fue ministro de este Alto Tribunal de 1970 a 1985.

Luego de hora y media de cantar y bailar, Tatiana y sus personajes (*Witzy Araña*, *Pin Pon*, *la ranita*, *la chinita que se perdió*, *el chango marango*, *super pato* y *la estrellita*) se despidieron de su público.

En fin, fue un gran día que dio oportunidad a la convivencia familiar a través de la diversión y en donde no importó la jerarquía laboral ni la edad de los participantes. Las risas y gritos de alegría fueron los principales ingredientes de la reunión.

Joel Bermúdez Jiménez, director de Programas Sociales, manifestó que este tipo de convivencias fortalecen los vínculos y la identidad con la institución y acrecientan el sentido de pertenecer a una misma familia, a una misma comunidad como lo es la Suprema Corte.

Éste es el tercer año consecutivo que se celebra el Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación y forma parte de las actividades de integración masiva que lleva a cabo la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social de este Alto Tribunal. 



Tatiana con admiradoras.

En protección civil, personal calificado

Héctor Manuel Segundo Ortela

La Dirección de Seguridad y el Departamento de Protección Civil tienen como principal actividad, en coordinación con otras direcciones de este Alto Tribunal, la realización de análisis de riesgo y planes internos de protección civil, además de elaborar los estudios requeridos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Nuestro objetivo es reducir los riesgos y vulnerabilidad de las instalaciones, y ayudar a cumplir con las normas y leyes vigentes en la materia.

Teniendo conocimientos básicos en la administración de emergencias, el personal brigadista ha sido capacitado en materias como primeros auxilios, prevención y control de incendios, y evacuación de inmuebles. Su capacitación se ha realizado en instituciones como la Cruz Roja Mexicana y el Departamento de Bomberos del Distrito Federal, entre otras.

El objetivo técnico operativo es formar brigadas de emergencia capacitadas, coordinadas y estructuradas con planes y programas adecuados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que permitan actuar eficientemente ante una eventualidad en el lugar que se encuentre.

Así, la red de brigadista comunitario, que participa tanto en su área laboral como en su comunidad, tiende a construir un esquema que vincule los sistemas social y privado en tareas de autoprotección.

Esta red es necesaria por que:

1. El territorio mexicano está sujeto a los efectos de diversos fenómenos de origen natural o humano.
2. Cualquier tipo de organización social está expuesta a riesgos.

3. Todos debemos prepararnos y vivir en la cultura de la autoprotección.
4. Debemos multiplicar recursos humanos en la protección civil.

¿Qué es el brigadista comunitario?

Es el miembro de una comunidad, preparado con conocimientos generales y fáciles, pero suficientes, para saber qué hacer antes, durante y después del desencadenamiento de un fenómeno natural o humano, en su propio entorno.

¿Cuáles son sus funciones?

Apoyar a las autoridades de protección civil en las tareas de alertamiento, evacuación y apoyo en las labores de refugios temporales.

Cualquier persona se puede integrar a esta red, pero es necesario tomar un curso básico de formación con un promedio de 3 a 10 horas, entregándoseles como acreditación un manual de inducción para brigadistas comunitarios de protección civil, así como una credencial que identifica a quien ha tomado el curso como miembro de la red, para lo cual es necesario presentar fotografías; el curso no tiene costo, sólo se solicita su compromiso de participación en el objetivo de la red.

Comentarios a los teléfonos: (0155) 5130 1148 y 5130 1100, ext. 1148 y 2027. 

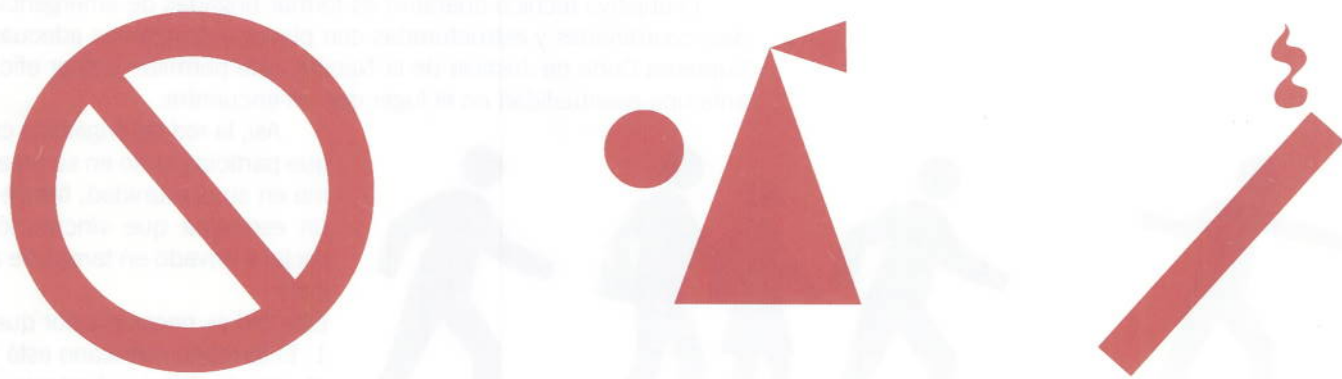


Asma y rinitis alérgica en la infancia

Dr. Ernesto Lugo Llamosas

Ya hemos hablado de las medidas preventivas que pueden evitar o retrasar la aparición del asma y rinitis alérgica, así como disminuir la frecuencia y gravedad de las recaídas.

Los medicamentos más utilizados en el asma bronquial son los broncodilatadores, como el salbutamol; los



esteroides inhalados como la beclometasona, fluticasona y budesonida; así como los antihistamínicos como la loratadina y la cetirizina, que disminuyen el espasmo bronquial, la inflamación y la respuesta alérgica.

En la rinitis alérgica los antihistamínicos y los esteroides nasales inhalados también controlan las molestias y disminuyen la inflamación. Otros medicamentos conocidos como antileucotrienos -el montelukast y el pranlukast- pueden controlar la inflamación.

Estos medicamentos, especialmente los esteroides, son de empleo delicado y deben utilizarse bajo supervisión médica. En niños con alergia demostrada, el uso de vacunas especiales elaboradas por el alergólogo pediatra

ayudan a tratar la enfermedad en forma definitiva, aún cuando hay niños que pueden persistir con alergia toda la vida pero en menor intensidad.

Es muy importante no dejar a un niño alérgico sin tratamiento porque la inflamación crónica modifica la estructura de los tejidos de nariz y pulmones, fenómeno que se ha llamado remodelación, en el cual las células normales de nariz y pulmones son sustituidas por células de tejido fibroso, alterando permanentemente la estructura y funciones del aparato respiratorio y favoreciendo una mayor cronicidad y gravedad de los síntomas.

- Se recomienda usar ácido bórico o fumigar la casa en caso de detectarse cucarachas. Los niños deben permanecer fuera de casa hasta 8 horas mínimo después de la fumigación.
- Evitar la presencia de moho manteniendo la casa seca y ventilada. Lavar superficies enmohecidas con una solu-



Algunas recomendaciones para apoyar a niños con asma y rinitis son:

- No fumar frente el niño y si alguien quiere fumar que lo haga fuera de casa y del alcance del niño.
- Evitar el uso de perfumes aromatizantes de ambiente o limpiadores de piso, ya que son irritantes y algunos generan alergia.
- Evitar mascotas como perros, gatos y aves. Considere tener mascotas no alergénicas (causantes de alergia como peces, ranas y tortugas)
- Usar ropa de cama que se pueda lavar con agua caliente (más de 55 grados centígrados mata los ácaros)
- Deshacerse de todo lo que esté relleno de plumas.
- Hacer el aseo cuando el niño esté fuera de casa, eliminando el polvo con trapo húmedo, no con plumero.
- El uso de aspiradoras con trampa de agua es ideal para eliminar el polvo.
- Retirar alfombras y peluches.
- Evitar dejar alimentos en las diferentes habitaciones de la casa (fomentan desarrollo de cucarachas)
- Limpiar la cocina después de preparar alimentos.
- Mantener los recipientes de la comida bien tapados.
- Lavar los trastes sucios inmediatamente después de su uso.
- Sellar huecos y aberturas en las paredes.

ción a base de una taza de cloro en un galón de agua.

- Evitar tener plantas dentro de la recámara del niño
- Evitar exponerse a corrientes de aire sobre todo en meses de verano que pueden contener gran cantidad de pólen.
- Evitar permanecer fuera de casa y hacer ejercicio en horas críticas contaminantes.
- Cubrir boca y nariz con bufanda o cubrir bocas en días fríos y con viento.

Si tienes dudas preguntas o comentarios puedes escribirnos a nuestro correo electrónico: elugol@mail.gob.mx o llamarnos a la extensión 2036 donde con gusto te atenderemos. 

Internet, sólo fuente complementaria de información



del libro, artículo, revista, conferencia, etc.; esto nos dará certidumbre de los datos que estamos copiando.

Esta medida de precaución es debido a que existe gente que irresponsablemente coloca información en Internet de fuentes poco o nada confiables, generando desinformación y confusión entre la

gente que se encuentra aprendiendo de un tema en especial.

El servicio de Internet debe ocuparse como una alternativa para la investigación, pero es un error pensar que es la única fuente de investigación que existe, siendo más confiable aquella que se encuentra en la biblioteca tradicional, las hemerotecas, mapotecas, iconotecas, cinetecas, fonotecas, videotecas, revistas especializadas, folletos oficiales, entre otras.

Las tareas de investigación que se dejan en las escuelas persiguen la formación de crear investigadores, esto quiere decir que se deben aprovechar todos los medios que puedan servir como fuentes de información y, no depender de una sola, y que la información que se encuentre a través de estos medios sea confiable, ya que se busca el conocimiento y la orientación para poder crear una cultura bien cimentada.

Así que vale la pena emplear más tiempo en la investigación, que el navegar varias horas en Internet buscando qué texto pegar para terminar rápido con la tarea y poder salir a divertirse. Como regla podríamos verificar la fuente del texto que estemos considerando citar e incluir en nuestro trabajo la fuente de donde fue tomada la información y de ser posible el autor del artículo.

Recordemos que la investigación nos ayuda a aprender a aprender. Hasta la próxima. 

“Está fácil, lo encuentro en internet”. Tal expresión la escuchamos comúnmente entre los estudiantes de secundaria, preparatoria e incluso de nivel licenciatura, cuando se trata de realizar una tarea de investigación. La confianza de encontrar un sinnúmero de fuentes de información en la red para documentar un tema, crea un alto grado de confianza para elaborar un documento final que el profesor revisará y validará, seguramente con una calificación alta, ya que lo que se encuentra en las páginas de Internet, es la “verdad”.

Si bien es cierto que la información que se encuentra en la red de redes es inmensa, esto no quiere decir que toda ella sea confiable.

Cuando utilizamos un buscador en Internet para localizar un tema en específico, aparecen cientos de ligas que nos muestran información variada del mismo tema, pero es importante destacar que se debe ser muy cuidadoso al momento de copiar y pegar la información en un programa de procesamiento de texto.

Cuando se decide tomar la información de una liga específica, como contenido del tema a desarrollar, debemos verificar que incluya la fuente de donde fue extraída, es decir, el nombre del autor, nombre

¡Sigue las sesiones del Pleno de la SCJN!

de 11 a 14 hrs,
lunes, martes y jueves
por TV cable e Internet

www.scjn.gob.mx



CANAL
JUDICIAL

EL PODER DE LA TRANSPARENCIA





Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Una institución a tu servicio y de puertas abiertas



Te invitamos a visitar nuestra página
www.trife.org.mx

En donde se rinde cuentas, en forma oportuna, directa e inmediata, del quehacer jurisdiccional y administrativo. En el sitio podrás constatar y ejercer tu derecho a:

Transparencia	Acceso a la Información
• Directorio de Servidores Públicos • Estructura orgánica • Información y ejecución del presupuesto • Marco normativo aplicable • Transmisión en vivo y en directo de las sesiones de resolución de la Sala Superior y de las cinco salas regionales.	• Más de 18 mil ejecutorias a tu alcance • A la fecha, más de mil 670 solicitudes de información se han respondido en tiempo y forma. • En promedio, en cuatro días obtendrás respuesta a cualquier inquietud.

Puedes solicitar cualquier información, el trámite es muy sencillo y accesible.

- Acude directamente a nuestras oficinas en Carlota Armero No. 5000 col. CTM Culhuacán, Coyoacán CP 04480, México, DF
- Llama por teléfono al 57 38 23 79 o 57 28 23 00 exts. 2636 y 2723, o envía un fax al 57 28 23 85
- Consulta la página web en el link de transparencia
- Envía un correo a unidadenlace@trife.org.mx

Porque los derechos se exigen y también se ejercen

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Garantía de Juego Limpio